



Cuernavaca, Morelos; a 09 de Enero de 2025.

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, JUECES CIVILES EN MATERIA MERCANTIL, CIVIL, FAMILIAR, ORAL MERCANTIL, PENAL TRADICIONAL, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Se comunica que en Sesión de Pleno de Sala, celebrado el día nueve de enero de dos mil veinticinco, por las Magistradas Integrantes de la Tercera Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice:

*"...En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las catorce horas con treinta minutos del día **nueve de enero de dos mil veinticinco**, tomando en consideración que mediante Sesión Extraordinaria de seis de enero de dos mil veinticinco, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, dicto un acuerdo relativo a la adscripción de los Magistrados en las diversas Salas de este Cuerpo Colegiado, integrándose a esta Tercera Sala las Magistradas Doctora en Derecho **MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO**, Titular de la Ponencia **12**, **NANCY GIOVANNA MONTERO MERCADO**, Titular de la Ponencia **14**, y **CECILIA VERÓNICA LÓPEZ GONZÁLEZ**, Titular de la Ponencia **3**, en tal virtud, ante la fe de la Licenciada **JANET NAVA CARCAÑO**, Secretaria de Acuerdos de esta Tercera Sala hace constar que las Magistradas **MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO**, **NANCY GIOVANNA MONTERO MERCADO**, y **CECILIA VERÓNICA LÓPEZ GONZÁLEZ**, se reunieron a efecto de designar Presidenta de la Sala; en consecuencia, con fundamento en lo que cita el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, las Integrantes de esta Tercera Sala por Unanimidad de votos proceden a designar como Presidenta de la Sala a la Magistrada **MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO**, por el*



SECRETARÍA DE ACUERDOS
DE LA TERCERA SALA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

periodo de un año a partir del nueve de enero de dos mil veinticinco, al ocho de enero de dos mil veintiséis.

Asimismo, por unanimidad de votos acordaron designar a la Magistrada **NANCY GIOVANNA MONTERO MERCADO**, para el efecto de que presida la Sala en todos aquellos casos en que tenga impedimento, se excuse o sea recusada la Doctora en Derecho **MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO**; además, en los casos de ausencia durante el plazo de su gestión como Presidenta de este Órgano Colegiado.

Por otra parte, se designa a la Magistrada **CECILIA VERÓNICA LÓPEZ GONZÁLEZ**, como Presidenta en todos aquellos casos en que se excusen, o sean recusadas las Magistradas **MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO** y **NANCY GIOVANNA MONTERO MERCADO**.

Infórmese lo anterior al Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, y publíquese extracto del presente acuerdo por medio de la publicación en el Boletín Judicial. No habiendo otro asunto a tratar, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, se dio por terminada la presente sesión firmando al calce los que en ella intervinieron. DOY FE..."

Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar agradeciendo de antemano la atención prestada.

ATENTAMENTE.
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA TERCERA
SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO.



D. EN D. MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO.

SECRETARÍA DE **Boletín Judicial**
DE LA TERCERA SALA

No. de Folio: **000047**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

13. ENE 2025

Recibido

BOLETÍN JUDICIAL

Moreno O.A. 2:56



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las catorce horas con treinta minutos del día **nueve de enero de dos mil veinticinco**, tomando en consideración que mediante Sesión Extraordinaria de seis de enero de dos mil veinticinco, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, dicto un acuerdo relativo a la adscripción de los Magistrados en las diversas Salas de este Cuerpo Colegiado, integrándose a esta Tercera Sala las Magistradas Doctora en Derecho **MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO**, Titular de la Ponencia **12**, **NANCY GIOVANNA MONTERO MERCADO**, Titular de la Ponencia **14**, y **CECILIA VERÓNICA LÓPEZ GONZÁLEZ**, Titular de la Ponencia **3**, en tal virtud, ante la fe de la Licenciada **JANET NAVA CARCAÑO**, Secretaria de Acuerdos de esta Tercera Sala hace constar que las Magistradas **MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO**, **NANCY GIOVANNA MONTERO MERCADO**, y **CECILIA VERÓNICA LÓPEZ GONZÁLEZ**, se reunieron a efecto de designar Presidenta de la Sala; en consecuencia, con fundamento en lo que cita el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, las Integrantes de esta Tercera Sala por Unanimidad de votos proceden a designar como Presidenta de la Sala a la Magistrada **MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO**, por el periodo de un año a partir del nueve de enero de dos mil veinticinco, al ocho de enero de dos mil veintiséis.

Asimismo, por unanimidad de votos acordaron designar a la Magistrada **NANCY GIOVANNA MONTERO MERCADO**, para el efecto de que presida la Sala en todos aquellos casos en que tenga impedimento, se excuse o sea recusada la Doctora en

Derecho **MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO**; además, en los casos de ausencia durante el plazo de su gestión como Presidenta de este Órgano Colegiado.

Por otra parte, se designa a la Magistrada **CECILIA VERÓNICA LÓPEZ GONZÁLEZ**, como Presidenta en todos aquellos casos en que se excusen, o sean recusadas las Magistradas **MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO** y **NANCY GIOVANNA MONTERO MERCADO**.

Infórmese lo anterior al Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, y publíquese extracto del presente acuerdo por medio de la publicación en el Boletín Judicial. No habiendo otro asunto a tratar, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, se dio por terminada la presente sesión firmando al calce los que en ella intervinieron. DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTA


D. EN D. MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO.

MAGISTRADA INTEGRANTE


NANCY GIOVANNA MONTERO MERCADO.

MAGISTRADA INTEGRANTE


CECILIA VERÓNICA LÓPEZ GONZÁLEZ

SECRETARIA DE ACUERDOS


LIC. JANET NAVA CARCAÑO.



SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA TERCERA SALA